

Sandro Vallejo
Procurador Metropolitano

Carolina Velásquez
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Pedro Fernando Núñez
Director Metropolitano Financiero

Presente. –

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión No. 083 - ordinaria de 20 de enero de 2023, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día, **resolvió:** **a)** Dar por conocido el proyecto de “*Ordenanza Metropolitana reformativa al Libro IV.7 sobre ordenamiento territorial del Código Municipal, que agrega procedimientos de postregularización y levantamiento de hipotecas gravámenes e hipotecas en asentamientos humanos de hecho y consolidado y urbanizaciones de interés social y desarrollo progresivo en el Distrito Metropolitano de Quito*”; y, **b)** solicitar a las entidades técnicas del Distrito Metropolitano de Quito, esto es la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Dirección Metropolitana Financiera; y, Procuraduría Metropolitana, emitan los informes técnicos y legales del proyecto de Ordenanza materia de esta resolución.

Atentamente,

Concejala Amparito Narváez
Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión realizada el día viernes 20 de enero de 2023.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito



Municipio de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	COT	2023-01-20	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2023-01-20	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Ejemplar 3: Presidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial.